

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE
ESPLUGUES DE LLOBREGAT.

NOTA para ABOGADOS /PROCURADORES.

Como consecuencia de la entrada en funcionamiento del *sistema informático EJCAT*, que tendrá lugar el próximo día 02/07/2018 en este partido judicial, y en aras a conseguir una mayor efectividad del servicio de apoyo que el formador asignado a este juzgado dará a los funcionarios durante las tres próximas semanas, se acuerda organizar la atención a profesionales siguiendo las pautas siguientes:

Desde el día 2 hasta el 20 de julio de 2018

- a) No se atenderán llamadas telefónicas que no respondan a asuntos URGENTES (finalización plazos, señalamientos inminentes o llamadas previas realizadas por el juzgado a los profesionales afectados)
- b) Los Lunes, miércoles y viernes NO se atenderán a abogados ni procuradores que previamente no hayan sido citados para realizar trámites judiciales concretos (apud actas, ratificaciones, y otros señalamientos.)
- c) LOS MARTES Y JUEVES, se realizará una atención normalizada dentro del horario de atención habitual, sin perjuicio de rogar a los profesionales que, en la medida de lo posible, limiten las consultas presenciales cuya atención no justifique la interrupción del formador en el apoyo al personal de este juzgado.

Agradecida por su colaboración, ruego disculpen las molestias.

Esplugues de Llobregat a 29 de junio de 2018

